

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 149

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D^a. TRÁNSITO VELASCO MORÁN
(100% pleno dominio carácter privativo)
- Dirección: C / Aves, 1
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación: C / Dalí, 6
- Superficie: 1.169,000 m²
- Referencia: 3543721TL7334S0001LI
- Linderos: Norte: Parcela referencia catastral 3543701TL7334S0001II
Sur: Calle Dalí
Este: Parcela referencia catastral 3543707TL7334S0001HI
Oeste: Parcelas referencias catastrales 3543712TL7334S0001AI, 3543713TL7334S0001BI y 3543714TL7334S0001YI
- Edificación: NINGUNA

DATOS REGISTRALES:

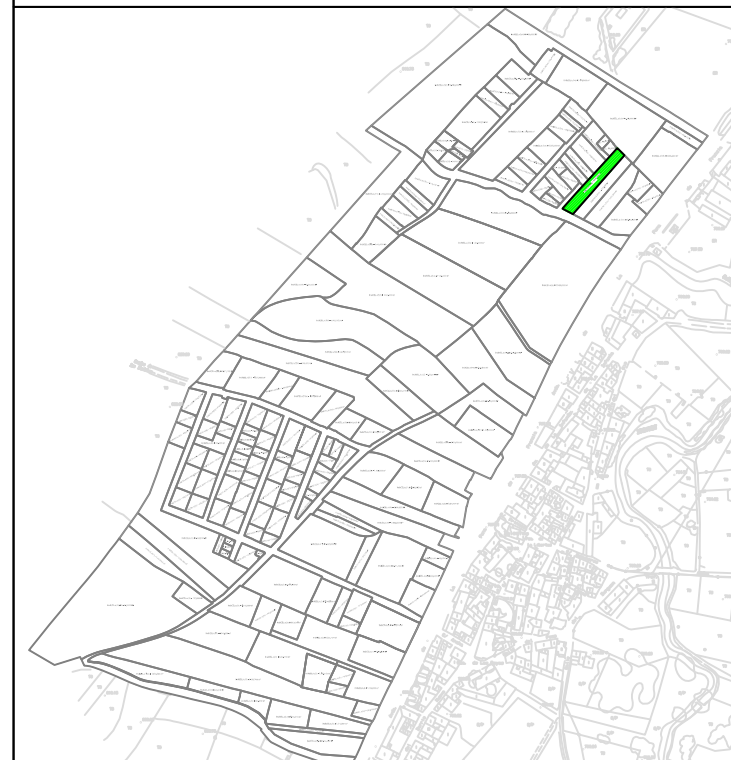
- Situación: Sitio de la calleja, denominación paraje: Callej:
- Superficie: 1.260,000 m²
- Inscripción: finca: 1.455 tomo: 250 libro: 25 folio: 167 alta: 1^a
- Linderos: Norte: Raya de los Hoyos
Sur: Regatera que la separa de otra finca de la división de D^a. Tránsito Velasco Morá
Este: D. Leandro Martín
Oeste: Finca de D. Torcuato Escribanc
- Edificación: NO CONSTA
- Titulares: D^a. Tránsito Velasco Morár
- Cargas: Sujeta a las reservas de la referenciada finca 1.03^o

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 1.169,300 m²
- Título de adquisición: Escritura aceptación y adjudicación herencia de fecha 14 de diciembre de 1981 n° protocolo 7.15 otorgada ante D. Ignacio Sáenz de Santa María Tintur
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (149)

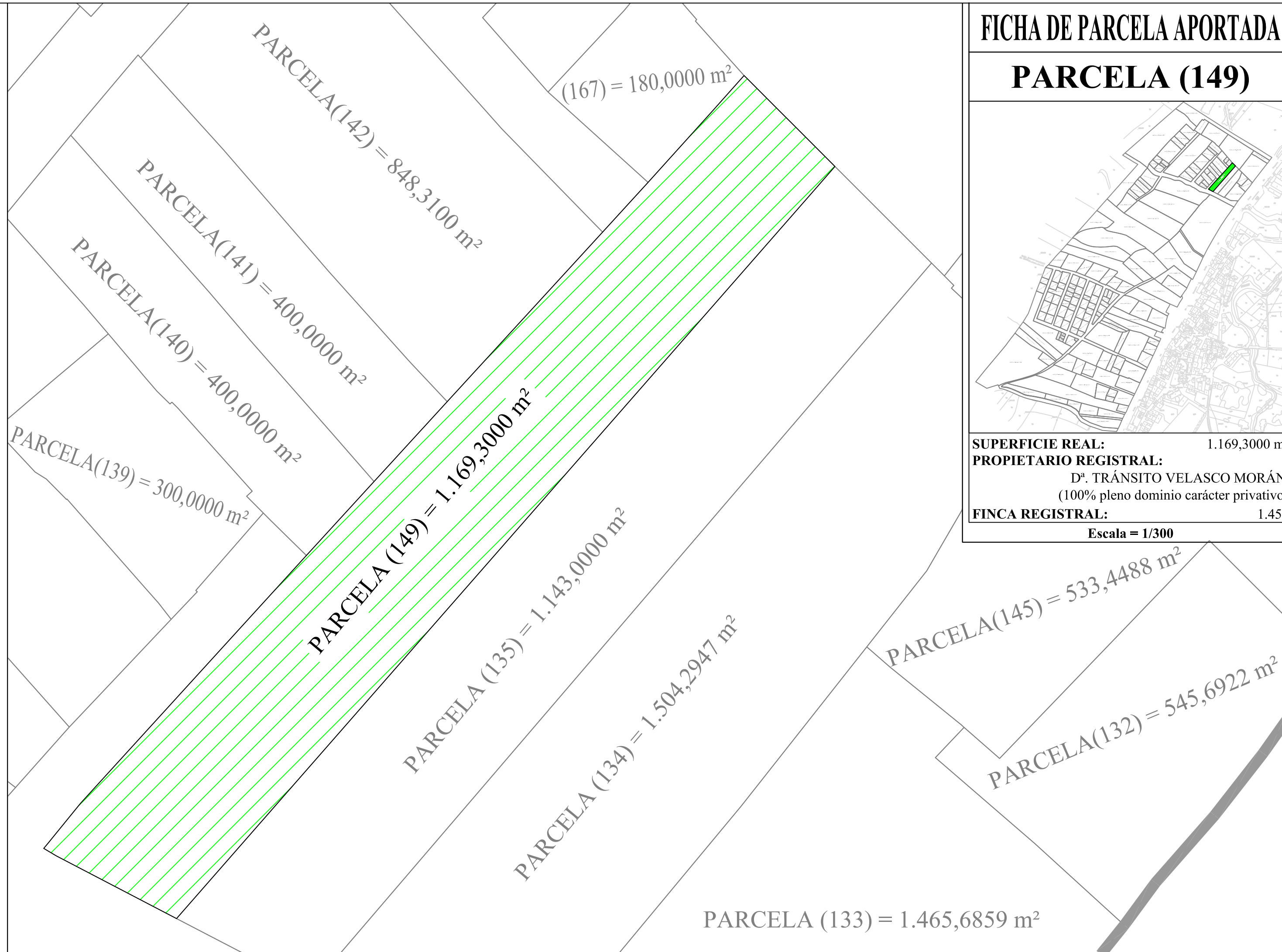


SUPERFICIE REAL: 1.169,3000 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D^a. TRÁNSITO VELASCO MORÁN
(100% pleno dominio carácter privativo)

FINCA REGISTRAL: 1.455

Escala = 1/300





NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094857

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1455
IDUFIR: 37010000612008

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: SITIO CALLEJA, Denominación Paraje: CALLEJA

Superficies: Terreno: doce áreas, sesenta centiáreas,

Linderos:

Norte, RAYA DE LOS HOYOS

Sur, REGATERA QUE LA SEPARA DE OTRA FINCA DE LA DIVISION DE TRANSITO VELASCO MORAN

Este, FINCA DE LEANDRO MARTIN

Oeste, FINCA DE TORCUATO ESCRIBANO

Observaciones:

TITULARIDADES

| NOMBRE TITULAR | N.I.F. | TOMO | LIBRO | FOLIO | ALTA |
|-------------------------|--------|------|-------|-------|------|
| VELASCO MORAN, TRANSITO | | 250 | 25 | 167 | 1 |

- 100,000000% del pleno dominio con carácter privativo, por título de herencia en virtud de escritura pública, autorizada por Ignacio Saenz De Santa María Tinture, en Salamanca, el día 14 de Diciembre de 1.981.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

OTROS. Por razón de procedencia se halla afecta a las RESERVAS que se expresan en la inscripción 1ª de la finca n° 1039, de los eventuales derechos que sobre la nuda propiedad de dicha finca puedan corresponder a los demás hijos que pudiera tener la usufructuaria Doña Maria del Carmen Ruiz de Salazar Hernández y al falta de hijos de ésta a Don Emilio Ruiz de Salazar Hernández o de los hijos de éste, en el improbable caso de fallecer sin hijos la usufructuaria, conforme al testamento de Don José Manuel Ruiz de Salazar y Usatégui.

Otro: Carga/afección Por Razón De Procedencia De La Anot/insc O Al Margen De La Anot/insc: 1, Tomo: 250, Libro: 25, Folio: 167, De Fecha: 28/09/1982 Inscrición 1ª, al tomo 250, libro 25, folio 167, de fecha 28/09/1982.

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.